



**ESTABLECE JORNADA LABORAL
PARA FUNCIONARIAS DE LOS
JARDINES INFANTILES VTF DE LA
COMUNA CHILLAN VIEJO**

DECRETO ALCALDICIO N° 6278

CHILLAN VIEJO, 25 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley N° 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
- 3.- El D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo
- 4.- Ley N° 21.342, que modifica la ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b).- Que, según Decreto Alcaldicio N°5065 del 04.10.2013, se considera tres jornadas de ingreso para las Funcionarias de los Jardines Vía Transferencia de Fondos de la Comuna Chillan Viejo.
- c).- Que, producto de la Pandemia provocada por el virus denominado Covid-1, el retiro de párvulos y lactantes se realiza según planes de Retorno Seguro impartidas por JUNJI en conjunto al Ministerio de Educación.
- d).- Que, no se hace necesario disponer de jornadas diferidas para los auxiliares de servicios menores.
- e).- La necesidad de impartir nuevas jornadas laborales para las Funcionarias de Jardines Vía Transferencia de Fondos de la Comuna Chillan Viejo.

DECRETO:

1.- ESTABLEZCASE las siguientes jornadas laborales para las Funcionarias de Jardines Vía Transferencia de Fondos de la Comuna Chillan Viejo, mientras se mantenga los planes de Retorno Seguro impartidas por JUNJI en conjunto al Ministerio de Educación, sin superar al 31.01.2022, como sigue:

a) Jornada Primer Turno lunes a viernes:

Entrada 08:00 hrs. y salida 17:03 hrs. con 45 minutos de colación.

b) Jornada Segundo Turno lunes a viernes:

Entrada 08:20 hrs. y salida 17:23 hrs. con 45 minutos de colación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACC / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Jardines.**

22 OCT 2021